

1.DETALLE DE CAMBIOS	2
2.TARIFARIO CUENTAS PASIVAS.....	3
3.COSTOS POR SERVICIO.....	6
4.OTRAS ORDENES ELECTRONICAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS	8
5.COMERCIO EXTERIOR.....	9
6.COMISIONES BOLETAS DE GARANTIA O FIANZAS BANCARIAS	12
7.PRODUCTOS CREDITICIOS.....	13
8.BANCA SEGUROS.....	28
9.CAJAS DE SEGURIDAD TIPO CASILLAS (SERVICO DISPONIBLE SÓLO PARA LAS SUCURSALES LA PAZ Y SANTA CRUZ)	29
10.SERVICIOS DIVERSOS.....	29

1. DETALLE DE CAMBIOS

La presente versión del Tarifario reemplaza al TFO-NEG V.7, incorporando las modificaciones detalladas a continuación:

- Se corrige la referencia de las páginas 18 y 25 referente al cálculo de la Comisión Máxima Variable (CMV) para tarjetas de Crédito.

2. TARIFARIO CUENTAS PASIVAS

2.1 CAJA DE AHORRO

Forma de Pago de Intereses: Todas las cuentas se capitalizan mensualmente al cierre de cada mes.

Tasa Regulada D.S. 2055: Toda Caja de Ahorro de Persona Natural, manejo Individual y en bolivianos recibe una Tasa Mínima del 2% SI pertenece a un pequeño ahorrista considerando como tal al cliente cuando la suma del Saldo Promedio Mensual - SPM de todas sus Cajas de Ahorro (de Manejo Individual y en Bs) en el Banco es menor a Bs 70.000

Moneda	Cuenta	Mercado Objetivo	Condición	Tasa %	Monto	Características Especiales	Condiciones Especiales
					Apertura		
Bs	Máximum	Personas Naturales y Jurídicas excepto EIF's y Clientes Institucionales establecidos por la ASFI	a) Más de 4 retiros en el mes	1.00	Mín.: Bs. 10,000	Una cuenta por cliente.	Hasta 4 retiros por mes, a partir del 5to retiro se pierde tasa preferencial.
			b) Hasta 4 ret/mes, según rango SPM:	1.00			
			- Si SPM menor a Bs 10,000				
			- Si SPM mayor a Bs 10,000:				
			Sobre rango SPM de Bs 10,000 a Bs 1,000,000, según antigüedad de la cuenta desde su fecha de apertura:				
			De 1 a 6 meses:	2.25			
			De 7 a 12 meses:	2.50			
			De 13 a 36 meses:	3.00			
			De 37 a 42 meses:	3.25			
			De 43 a 84 meses:	3.50			
Bs	Superior (*)	Solo Persona Natural	Sobre rango SPM menor o igual a Bs 70,000	3.25	Mín.: Sin monto mínimo de apertura	Una cuenta por cliente.	Exenta de cobro de cargos Sin límite de retiros
			Sobre rango SPM mayor a Bs 70,000.00 a Bs 350,000	1.00			
			Sobre rango SPM mayor a Bs 350,000.00	0.01			
Bs	Promoción Mi Fortaleza (*)	Solo Persona Natural	Sobre rango SPM menor o igual a Bs 210.000	3.25	Mín.: Bs. 500	Una cuenta por cliente.	Exenta de cobro de cargos Sin límite de retiros
			Sobre rango SPM mayor a Bs. 210.000,00	1.00			
Bs	Promoción Fortaleza Plus (*)	Solo Persona Natural	Desde la apertura de la cuenta	4.25	Min. Bs. 1.000 Max. Sin límite	Sin límite de aperturas	Exenta de cobro de cargos Sin límite de retiros

 Banco Fortaleza	TARIFARIO TASAS DE INTERES ACTIVAS Y PASIVAS	Código: TFO-NEG Vigente desde: 28/03/2025	Versión: 8 Página 4 de 29
---	---	--	--

Moneda	Cuenta	Mercado Objetivo	Condición	Tasa	Monto		Características Especiales	Condiciones Especiales
Bs	Fortaleza Priority	Persona Natural.	De Bs. 20,000 a 750,000 Para más de Bs.750,000	5.50 0.01	Apertura	Saldo Promedio mensual	Condiciones Especiales	
					Min: Sin límite Máx: Sin límite	Min: Bs. 20.000 Máx: Sin límite	- Monto mínimo para habilitarse a la tasa: Bs. 20,000. - Mínimo 8 pagos vía POS al mes - Mínimo 1 pago de servicios al mes - Mínimo 8 transacciones por QR al mes - Máximo hasta 8 retiros en ATMs al mes. - Si el cliente no cumple alguna de las condicionantes, se pagará en base a las siguientes tasas: De Bs.0 a 70.000: 2.00% Más de Bs. 70.000: 0.01%	

IMPORTANTE: La fecha de corte para la cuenta de ahorro Priority es cada 26 del mes anterior al 25 del mes en curso (cuando se realiza la validación del cumplimiento de las condiciones). El abono se realiza el último día en el cierre mensual.

Moneda	Cuenta	Mercado Objetivo	Condición	Tasa %		Monto		Características Especiales	Tarjeta de Débito
				Bs.	\$us. (**)	Apertura	Saldo		
Bs y \$us	Mi Futuro	Persona Natural menor de 18 años de edad	Desde la apertura de la cuenta	1.50	1.00	Mín.: Bs. 1/\$us.1 (**)	Min: Sin límite	Debe estar acompañado por su padre/madre o tutor legal	Exenta de Cobro de Cargos
			A partir del mes del 2do. depósito	2.50	2.00	Max: Sin límite	Máx: Bs 350.000/\$us 50.000		
	Genérica	Público en General	SPM menor o igual a Bs 350.000/\$us 50.000	1.00	0.50	Mín.: Bs. 1/\$us.1(**)	Min/Max: Sin límite	Personas Naturales y Jurídicas excepto EIF's	Exenta de Cobro de Cargos
			SPM mayor a Bs 350.000/\$us 50.000	0.10	0.10	Max: Sin límite			
		Clientes Institucionales	SPM mayor a 0	0.01	0.01	Mín.: Bs. 1/\$us.1(**)	Min/Max: Sin límite	Denominación ASFI	N/A
		EIF's	SPM mayor a 0	0.01	0.01	Max: Sin límite		Con Licencia ASFI	

(*) Tasa promocional vigente hasta el 30 de junio 2025.

(**) La apertura de nuevas cuentas de caja de ahorro en dólares se encuentra inhabilitada.

2.2 CUENTA CORRIENTE

Moneda	Cuenta	Mercado Objetivo	Tasa		Monto		Tarjeta de Débito
			Bs	Us	Apertura	Saldo	
Bs. y Us	Genérica	Público en General	0.00%	0.00%	Mín: Bs. 700/Us. 100 Máx.: Sin Límite	Min/Max: Sin límite	Exenta de Cobro de Cargos
		Cientes Institucionales	0.01%	0.01%	Min/Max: Sin límite	Min/Max: Sin límite	N/A
		EIF's	0.01%	0.01%	Min/Max: Sin límite	Min/Max: Sin límite	

(**) La apertura de nuevas cuentas corrientes en dólares se encuentra inhabilitada.

2.3 DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Producto	Mercado Objetivo	Monto	Plazo en días	TASA TARIFARIO: según la moneda del DPF y el plazo en días											Mayor a 1440
				Moneda	de 30 a 59	de 60 a 89	de 90 a 179	de 180 a 269	de 270 a 360	de 361 a 539	de 540 a 720	de 721 a 899	de 900 a 1079	de 1080 a 1440	
DPF Genérico	Público en General	Mín: Bs 1,400/ Us 200 Max: Bs. 350,000 /Us 50.000	Mín: 30 Máx: 7,200	Bs	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10	3.10
				Us	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	1.00
DPF Digno	Persona Natural con 50 o más años de edad	Mín: Bs 3,500/ Us 500 Max: Bs. 350,000 /Us 50.000	Mín: 60 Máx: 7,200	Bs	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35	-
				Us	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75	1.75
Promoción DPF Escala (*)	Personas Naturales Personas Jurídicas	Mín: Bs 1.000 Max: sin límite	Mín: 180 Máx: 7,200	Bs	-	-	-	3.00	4.00	5.00	5.50	6.00	6.00	6.00	6.00

(*) Para traspaso/cambio de cuenta matriz en el sistema EDV deberá cobrarse una comisión de 1.0% sobre el Monto Nominal del DPF

(**) Promoción Vigente hasta el 30 de junio de 2025.

(***) La apertura de nuevos Depósitos a plazo fijo en dólares se encuentra inhabilitada.

Características Tasa Regulada D.S. 2055

- D.S. 2449: Todo DPF que se beneficie con una tasa regulada tendrá la característica de ser NO NEGOCIABLE

- Aplica para DPF's de Persona Natural, manejo Individual y en bolivianos SI pertenecen a un pequeño ahorrista (considerando como tal al cliente cuando la suma de todos sus DPF's de manejo individual y en bolivianos en el Banco más el monto a constituir es menor a Bs. 70,000)

Plazo	30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 360	de 361 a 720	De 721 a 1080	Mayor a 1080
Bs	0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10

3. **COSTOS POR SERVICIO**

TARJETAS DE DEBITO

		Bs.
Emisión de Tarjeta (desde la 1ra)	Titular	0.0
	Adicional	50
Renovación de Tarjeta por vencimiento		0.0
Reposición de tarjeta de débito (causas atribuibles a la entidad)		0.0
Devolución de tarjeta retenida en cajero automático propio		0.0
Bloqueo de tarjeta de débito		0.0
Reposición de Tarjeta por pérdida o robo		50
Retiro de Fondos en Cajeros Automáticos de otra EIF Nacional		10
Retiro de Fondos en Cajeros Automáticos del Exterior		60.99
Prima Mensual Seguro de Protección tarjetas de débito		14
Transacciones con el exterior hasta USD. 100 mensuales (compras por internet, pagos POS físicos, retiro en cajero automático) Por un monto mayor a USD. 100 (o su equivalente en OME), comisión variable en base a cálculo definido por la ASFI, según circular ASFI/857/2025 del 14/03/2025		0.0
Límites para uso en el exterior		
POS		Bs. 70 cada 3 días
ATM		Bs. 70 cada 3 días
Compras por internet		Bs. 70 cada 3 días

CAJA DE AHORRO Y CUENTA CORRIENTE

Extractos y Transacciones		Caja de Ahorro	Cuenta Corriente
		En Bs	En Bs
Emisión de extracto:	Mes Actual y últimos 3 meses	0.0	0.0
	Presente Gestión	0.0	0.0
	Gestiones Anteriores	0.0	0.0
Consulta de saldos Vía Plataforma			0.0
Activación Cuenta Corriente			20
Habilitación por Giro de Cheque sin Fondo			180
Inclusión y Modificación de Titulares			50

CHEQUES

Chequeras y Cheques		En Bs
Chequeras:	25 unidades	80.0
	50 unidades	120.0
	150 unidades (formato carta 3 cheques por hoja)	270.0
	500 unidades	620.0
Visado de Cheque		40.0
Fotocopia de Cheque		25.0
Emisión Cheque de Gerencia		50.0
Devolución Cheque sin fondos		100.0
Rechazo de Cheque presentado por la CCEC		35.0
Anulación Cheque (Robo o Pérdida)		65.0
Publicación en prensa por Robo o Pérdida (3 publicaciones)		180.0

Queda exenta de comisión la emisión de Cheques de Gerencia para:

- Compra de cartera a otra EIF gestionada por el banco (autorizada por el respectivo Gerente Regional).
- Pago a proveedores del banco.
- Pago por servicios contratados por el Banco, obligaciones con instituciones reguladoras, impuestos, aportes sociales, finiquitos y otros de RRHH, (autorizados por la División de Operaciones).
- Pago de Capital y/o Intereses por cierre de DPF para todos los montos de personas jurídicas y montos mayores o iguales a Bs. 10,000.- o su equivalente en moneda extranjera para personas naturales.

Fotocopia Simple		Fotocopia Legalizada		Certificaciones y Referencias	
Periodo Actual	Bs. 0	Periodo Actual	Bs. 0	Certificaciones y Cartas Certificadas (*)	Bs. 100
Gestión Pasada	Bs. 20	Gestión Pasada	Bs. 50	Formulario de Certificado por transacciones mayores a Bs. 50.000.- según normativa (**)	Bs. 60
Años Anteriores	Bs. 50	Años Anteriores	Bs. 80	Certificado cancelación préstamo	Bs. 0
				Referencias Bancarias	Bs. 100

(*) No se refiere al certificado de cancelación de crédito (que no tiene costo).

(**) Por Bancarización

4. OTRAS ORDENES ELECTRONICAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Transferencia ACH/MLD-LIP (Canal Digital)	Comisión
	en Bs.
1 – 69,600	0
69,601 – 100,000	0
Mayor a 100,000	0

Otras Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos	Comisión
	en Bs.
Transferencia a Cuentas de la misma entidad	0
Consulta de saldos	0
Pago de servicios on-line	0
Pago de Impuestos	0
Provisión de Token Digital (Fortaleza Pass)	0

Transferencia ACH/MLD-LIP (Plataforma)	Comisión
	en Bs.
1 – 10,000	10
10,001 – 69,600	20
69,601 – 100,000	30
Mayor a 100,000	40

Transferencia MLH – LIP (Plataforma)	Comisión
	en Bs.
69,601 a 100,000	30
Mayor a 100,000	40

Pago Salarios	Comisión
	en Bs.
Efectuado mediante banca por internet	0
Efectuado a través de abono automático	0

5. COMERCIO EXTERIOR

COBRANZAS DOCUMENTARIAS	Enviada en \$us (exportación)	Recibida en \$us (Importación)
Monto de la Cobranza	0.40 % Min 348.50 Bs.	0.70% Min 348.50 Bs.
Comunicación	69.7 Bs.	69.7 Bs.
Formularios	69.7 Bs.	69.7 Bs.
Aceptación Letra		69.7 Bs.
Protesto		697 Bs.

CHEQUES EN COBRANZA	Costo de Envío \$us	Venta de Cheques \$us
Monto enviado hasta \$us.3,900	Min 55.76 Bs.	Min 104.55Bs.
Monto enviado mayor a \$us 3,900	0.30%	1.90%
Formularios	0.0	10.0
Comunicación	0.0	0.0
GIROS AL EXTERIOR		
Hasta USD1.000	Costo del corresponsal internacional	
Mayor a USD1.000		10%

CARTAS DE CRÉDITO	Importación		Exportación	
	Costo LC %	Bs.	Costo LC %	Bs.
Aviso			418.20	
Apertura trimestral o fracción	0.60%	Min 592.45		
Negociación por transacción	0.60%	Min 592.45	0.60%	Min 557.60
Confirmación por transacción			0.60%	Min 592.45
Diferimiento Anual	4%	Min 697	4%	Min 557.60
Ampliación trimestral	0.70%	Min 592.45	0.40%	Min 557.60
Otras Modificaciones		348.50		348.50
Discrepancias por cada negociación de documentos		348.50		348.50
Comunicación por transacción		139.40		139.40
Formularios por transacción		69.70		104.55
Courier				418.20
Pago y transferencia al exterior	0.70%	Min 348.50		
Costo transferencia otros Bancos				697.0

TRANSFERENCIA DE FONDOS ENVIADAS AL EXTERIOR		
1) Comisiones de Transferencias Enviadas al Exterior ^{a)}	USD	OME
En USD u otra moneda extranjera (OME) sin venta de divisa extranjera ^{b)}	3%	3%
En USD u otra moneda extranjera (OMD) con o sin venta de divisa extranjera, incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	CMV ^{e)}	CMV ^{e)}
2) Comunicación	0.0	0.0
3) Cargos banco intermediario (OUR) ^{c)}	Bs. 278.80	Bs. 348.50
4) Enmienda ^{d)}	Bs. 418.20	Bs. 418.20

- a) Tarifa que contempla todas las comisiones asociadas al servicio.
- b) Contra entrega de USD en efectivo para importaciones o pagos por conceptos de salud y educación, y cuando los documentos de respaldo sean presentados por el cliente financiero.
- c) Los cargos del banco intermediario son opcionales y a solicitud del ordenante. Los cargos se encuentran incluidos en la comisión final.
- d) Solo aplica si el cliente requiere una modificación a una operación ya emitida.
- e) CMV: Comisión Máxima Variable. Es el valor que resulte mayor entre: $[(380 \text{ Bs} \times (1 + \text{CV\%}))]$ y $[(3\% + \text{CV\%}) \times \text{Importe Transferido}]$. El Componente Variable (CV%) es calculado por la ASFI diariamente según Circular 857/2025 de fecha 14/03/2025, Libro 5°, Título I, Capítulo III, Anexo 2: Forma de Cálculo del Componente Variable de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

TRANSFERENCIA DE FONDOS RECIBIDAS DEL EXTERIOR		
Transferencias Recibidas del Exterior	USD	OME
Monto menor o igual a USD. 4,000.- incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	Bs. 0	Bs. 0
Monto mayor a USD. 4,000.- incluyendo su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)	0%	0%

5.1 SERVICIO DE WESTERN UNIÓN

De acuerdo con tarifas establecidas por Western Unión

6. COMISIONES BOLETAS DE GARANTIA O FIANZAS BANCARIAS

Moneda	Con Póliza de Caución		Personal		Hipotecaria de bienes sujeto a registro que cubra el 100% o bajo Línea de Crédito		Autoliquidable 100% obertura en la moneda solicitada (DPF's, pignoración de fondos)	
Dólares Americanos o UFV's	7.5%		7.5%		7.5%		5.5%	
Nacional	5.0%		7.5%		5.5%		5.0%	
Formularios	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional	Dólares Americanos o UFV's	Nacional
	150	100	150		150	100	150	100

(*) Comisión Mínima en Moneda Nacional Bs. 700 y en Moneda Extranjera \$us. 100

7. PRODUCTOS CREDITICIOS

BANCA PERSONAS

7.1 SEGMENTO BANCA PERSONAS, EN MONEDA NACIONAL (MN)

Características	Crédito Hipotecario de Vivienda**			Crédito Vehicular 8x8			
Destino	Compra o construcción de vivienda		Ampliación o refacción de vivienda		Personas Naturales dependientes (asalariadas), profesionales independientes y propietarios de negocios formales que requieran adquirir un vehículo nuevo para uso particular. (No aplica vehículos utilitarios)		
Financiamiento	Hasta el 80% del valor comercial (según avalúo) o el precio de venta. El que sea mayor.		Hasta el 100% del presupuesto de remodelación, ampliación, construcción validada por el perito valuador del Banco Fortaleza.		Hasta 80% del valor comercial del vehículo 0 KM		
Garantía	Hipotecaria de Vivienda				Hipotecaria del Vehículo		
Monto	Mínimo Bs. 70,000				Desde Bs. 28,000		
Modalidad de tasa de Interés	Tasa Fija los primeros 12 meses y a partir del mes 13 Tasa Variable (Tasa base + Tre MN)				Tasa Fija los primeros 12 meses y a partir del mes 13 Tasa Variable (Tasa base + Tre MN)		
			Con Tarjeta de Crédito BFO	Sin Tarjeta de Crédito BFO			
	Hasta Bs. 700,000		9.10%	9.50%	Marca de origen japones, europeo o americano		
	Hasta Bs. 1,700,000		8.80%	9.10%			
	Mayor a Bs. 1,700,000		8.10%	8.50%	Vehículos de origen chino o ruso		
Plazo Máximo	Compra Vivienda hasta 20 años Compra Terreno hasta 10 años				Hasta 96 meses (8 años) orígenes japones, europeo o americano Hasta 60 meses (5 años) origen chino o ruso		
Amortización	Mensual						

** Para créditos hipotecarios sin garantía hipotecaria (H1 y H2) aplican las condiciones de consumo y según lo establecido por la normativa vigente emitida por ASFI.

Características	Crédito de Consumo																																															
Destino:	Crédito concedido a Persona Natural con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios que trabajan como dependientes e independientes (consultores).																																															
Garantía	Quirografaria, personal, Hipotecaria inmuebles urbanos, vehículo, DPF's propios y/o DPF's Entidades del SFN																																															
Periodicidad Tasa	Hasta 36 meses: Tasa Fija Hasta 60 meses: Tasa Fija (24 meses), luego Tasa Base + Tre Mn. Hasta 120 meses: Tasa Fija (12 meses), luego Tasa Base + Tre Mn.																																															
Modalidad de tasa de interés	<table><tr><td rowspan="3"> Monto \ Tipo de Garantía </td><td rowspan="3">Hasta 14,000</td><td>Desde 14,001</td><td>Desde 35,001</td><td>Desde 100,001</td><td rowspan="3">Mayor a 250,000</td></tr><tr><td>Hasta 35,000</td><td>Hasta 100,000</td><td>Hasta 250,000</td></tr><tr><td>Quirografaria</td><td>25%</td><td>23%</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Personal</td><td>23%</td><td>21%</td><td>19%</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>22.5%</td><td>20.5%</td><td>18.5%</td><td>16.5%</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Hipotecaria</td><td>19.5%</td><td>18.5%</td><td>17.5%</td><td>16%</td><td>15.5%</td><td>-</td></tr><tr><td>Autoliquidable</td><td colspan="5">Fondos en BFO Tasa Pasiva + 4% Fondos otras ELF's Tasa Pasiva + 6%</td></tr></table>						Monto \ Tipo de Garantía	Hasta 14,000	Desde 14,001	Desde 35,001	Desde 100,001	Mayor a 250,000	Hasta 35,000	Hasta 100,000	Hasta 250,000	Quirografaria	25%	23%	-	-	-	Personal	23%	21%	19%	-	-	-	Vehículos	22.5%	20.5%	18.5%	16.5%	-	-	Hipotecaria	19.5%	18.5%	17.5%	16%	15.5%	-	Autoliquidable	Fondos en BFO Tasa Pasiva + 4% Fondos otras ELF's Tasa Pasiva + 6%				
	Monto \ Tipo de Garantía	Hasta 14,000	Desde 14,001	Desde 35,001	Desde 100,001	Mayor a 250,000																																										
			Hasta 35,000	Hasta 100,000	Hasta 250,000																																											
			Quirografaria	25%	23%		-	-	-																																							
	Personal	23%	21%	19%	-	-	-																																									
	Vehículos	22.5%	20.5%	18.5%	16.5%	-	-																																									
	Hipotecaria	19.5%	18.5%	17.5%	16%	15.5%	-																																									
	Autoliquidable	Fondos en BFO Tasa Pasiva + 4% Fondos otras ELF's Tasa Pasiva + 6%																																														
Plazo Máximo (meses)	<table><tr><td rowspan="3"> Monto \ Tipo de Garantía </td><td rowspan="3">Hasta 14,000</td><td>Desde 14,001</td><td>Desde 35,001</td><td>Desde 100,001</td><td rowspan="3">Mayor a 250,000</td></tr><tr><td>Hasta 35,000</td><td>Hasta 100,000</td><td>Hasta 250,000</td></tr><tr><td>Quirografaria</td><td>36</td><td>48</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Personal</td><td>36</td><td>48</td><td>60</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>36</td><td>48</td><td>60</td><td>96</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Hipotecaria</td><td>36</td><td>48</td><td>60</td><td>96</td><td>120</td><td>-</td></tr><tr><td>Autoliquidable</td><td colspan="5">Plazo máximo 10 días antes del vencimiento del DPF</td></tr></table>						Monto \ Tipo de Garantía	Hasta 14,000	Desde 14,001	Desde 35,001	Desde 100,001	Mayor a 250,000	Hasta 35,000	Hasta 100,000	Hasta 250,000	Quirografaria	36	48	-	-	-	Personal	36	48	60	-	-	-	Vehículos	36	48	60	96	-	-	Hipotecaria	36	48	60	96	120	-	Autoliquidable	Plazo máximo 10 días antes del vencimiento del DPF				
	Monto \ Tipo de Garantía	Hasta 14,000	Desde 14,001	Desde 35,001	Desde 100,001	Mayor a 250,000																																										
			Hasta 35,000	Hasta 100,000	Hasta 250,000																																											
			Quirografaria	36	48		-	-	-																																							
	Personal	36	48	60	-	-	-																																									
	Vehículos	36	48	60	96	-	-																																									
	Hipotecaria	36	48	60	96	120	-																																									
Autoliquidable	Plazo máximo 10 días antes del vencimiento del DPF																																															

CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Rango del Monto Capital Expresando en UFV’sa), Tasa Fija durante todo el plazo de la operación

Para	Garantía	Hasta 255,000	255,001 a 380,000	380,001 a 460,000	Plazo hasta	Financiamiento
Compra, Construcción o Mejora de Vivienda	Hipotecaria de Vivienda	5.5%	6.0%	6.5%	60 meses (5 años) ¹⁹	80% o hasta un 100% a través del FOGAVISP
Anticrético de Vivienda	Sin Garantía Hipotecaria. Contrato de Anticrético sujeto a registro en Derechos Reales				36 meses (3 años) ¹⁹	70%

APLICACIÓN VALORES MN Y UFV: Los valores en UFV’s se fijarán y aplicarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de suscripción de los respectivos contratos (importes sin fracciones).

Para Crédito de Vivienda de Interés Social financiamiento de hasta un 100% a través del FOGAVISP y se aplicará el plazo de hasta 20 años plazo, tanto para clientes dependientes e independientes.

Plazo máximo según lo establecido en el contrato de anticrético.

El Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social, se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno, no supere UFV 400,000.- cuando se trate de departamento y de UFV 460,000.- para casa. Se considerará como crédito hipotecario de vivienda de interés social, al terreno adquirido con fines de construcción de una vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial no supere el cuarenta por ciento (40%) del valor establecido para casa. En los préstamos otorgados para la construcción de vivienda de interés social, el costo final de la vivienda incluirá el valor del terreno y cualquier aporte propio o monto invertido en dicha vivienda. Si el deudor posee un lote de terreno, solo puede acceder a créditos de vivienda de interés social con destino a la construcción, siempre que sea realizada en el mismo terreno.

TARJETAS DE CRÉDITO

Características	Tarjeta Standard	Tarjeta Black
Objeto	Dirigido a personas naturales dependiente asalariadas de empresas legalmente establecidas en el territorio nacional, profesionales independientes y otras personas con actividad independiente	Dirigida a personas naturales (asalariadas) que ejerzan cargos ejecutivos en empresas legalmente establecidas en el territorio nacional, así como profesionales independientes de prestigio en el medio
Garantía	Quirografía, Personal y/o Autoliquidable	
Monto	Desde Bs. 2,100.- Hasta Bs. 100,000.-	Desde Bs. 28.000.- Hasta Bs. 140.000.-
Modalidad de tasa de interés	Fija: 18.5%	Fija: 19.5%
Plazo Máximo	60 meses (5 años)	
Condiciones Especiales	Para mayor detalle de las condiciones y restricciones referirse a la ficha técnica del producto y al instructivo correspondiente.	

COSTOS POR SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Concepto	Mastercard Standard (en Bs.)	Mastercard Black (en Bs.)
Cargo Emisión Tarjeta Titular	0.0	
Cargo por destrucción de Tarjeta no recogida	70	120
Seguro de desgravamen	1.5 % (anual)	
Seguro de protección	14 (mensual)	
Emisión Tarjeta Adicional (unidad)	50.0	90.0
Emisión de Tarjeta con proceso especial	50.0	90.0
Cargo Renovación Tarjeta Titular	0.0	
Renovación Tarjeta Adicional (unidad)	0.0	
Cargo por Exceso de Límite de Compra (% sobre monto excedido)	10.00 %	
Reposición Tarjeta (plástico)	90.0	120.0
Declinación de solicitud de Tarjeta de Crédito	70.0	120.0
Desbloqueo de tarjeta por ingreso de PIN errado (una única vez)	5 Bs.	
Emisión y envío de estados de cuenta:		
- Por medio de correo electrónico	0	
- Con entrega física al cliente, en un Punto de Atención Financiera u otras instalaciones de la EIF	0	
- Con entrega física al cliente, en el domicilio u otro lugar dispuesto para este, efectuada a través de una empresa de courier	20 a)	

Concepto	Mastercard Standard (en Bs.)
Mantenimiento Mensual de cuenta de tarjeta de crédito:	
• Con límite de tarjeta de crédito hasta Bs. 15.000	25
• Con límite de tarjeta de crédito entre Bs. 15.001 hasta Bs. 30.000	35
• Con límite de tarjeta de crédito entre Bs. 30.001 hasta Bs. 60.000	50
• Con límite de tarjeta de crédito mayor a Bs. 60.000	80
Concepto	Mastercard Black (en Bs.) c)
• Mantenimiento Mensual por cuenta	125

Concepto	Mastercard Standard (en Bs.)	Mastercard Black (en Bs.)
Emisión de Extracto Adicional – (Copia Banco) Por mes del año actual	15.0	
Por mes del año anterior	50.0	
Por mes de años anteriores	60.0	
Emisión de Extracto Adicional – (Original ATC)	80.0	
Del mes actual Del mes anterior	80.0	
De dos meses atrás	300.0	
Más de dos meses atrás (por mes)		
Monto límite mensual para Adelantos de Efectivo en ATMs y POS	100% del límite disponible	
Cargo Por Ampliación Temporal	250	350
Cobro por visita a Salas VIP programa MasterCard Airport Experiences b)	NA	243.95

a) Costo de Courier

El Banco asumirá el costo de visitas de tarjetahabientes **Titulares y Adicionales** de manera ilimitada únicamente a salas VIP de Lounge Key en Aeropuertos del Exterior; las visitas que el Banco asumirá a MasterCard Airport Experiences provisto por Lounge Key en Aeropuertos Nacionales se limitará a 5 (cinco) al año por cuenta.

* El cobro se realizará en moneda extranjera por un valor de 35 USD o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial al momento de la generación de la transacción.

* Los ingresos de invitados a las salas VIP serán cobrando a los tarjetahabientes mediante un cargo a su Tarjeta de Crédito.

b) Mantenimiento de cuenta para Tarjetas de Crédito Black Promocionales: Bs. 200 mensuales.

CONCEPTO	Mastercard Standard (en Bs.)	Mastercard Black (en Bs.)	ACLARACIÓN
Comisión por adelanto de efectivo (Nacional/Exterior)	3%		
Cargo por uso de Cajero Automático en el exterior	7%		
Transacciones en el exterior (compras por internet, pagos por POS físico y retiros en cajeros automáticos)* - Hasta USD. 100 o su equivalente en OME	0%		Este cargo se aplica mensualmente y se calcula sobre el total acumulado de todas las transacciones internaciones (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en Cajeros Automáticos) realizadas por el cliente financiero, durante el mes
- Mayor a USD. 100 o su equivalente en OME, con o sin venta de moneda extranjera	CMV**		
Límites para uso en el exterior			
- POS/ ATM	Bs. 2,100	Bs. 7,000	
- Compras por internet	Bs. 700	Bs. 1,400	

* Los consumos en el exterior podrán ser limitados cuando las transacciones se consideren por el Banco como no habituales o por valores que exceden el control interno. Contra entrega de USD en efectivo para importaciones o pagos por concepto de salud y educación, y cuando los documentos de respaldos sean presentados por el cliente.

** CMV: Comisión variable en base a cálculo definido por la ASFI, según circular ASFI/857/2025 del 14/03/2025

Nota

Los adelantos de efectivo devengan intereses desde el momento del retiro realizado, a diferencia de las compras con tarjeta que empiezan a devengar intereses desde la fecha de la liquidación del mes.

- Las tasas de interés aplicable sobre los adelantos de efectivo es la Tasa Anual Nominal; misma que se aplica a compras con tarjeta de Crédito financiadas.

- El monto máximo permitido para adelanto de efectivo por ATM/POS, compras presenciales y online en el exterior, indistinta o conjunta, es el valor de la línea de crédito otorgada por mes de cliente. En caso de hacer prepagos, el monto pagado en exceso no podrá ser utilizado hasta el primer día hábil del siguiente mes.

BANCA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA (PYME)
7.2 SEGMENTO BANCA MYPE, EN MONEDA NACIONAL (MN)

TARIFARIO DE TASAS DE INTERES PARA EL SEGMENTO MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA (NO PRODUCTIVO)

CRÉDITOS CON GARANTÍA NO REALES

Plazo (en meses)	Periodicidad de Tasa	Menor igual a Bs. 21,000	Entre Bs. 21,001 y Bs. 35,000	Entre Bs. 35,001 y Bs. 70,000	Entre Bs. 70,001 y Bs. 105,000	Entre Bs. 105,001 y Bs. 210,000
Hasta 12 meses	Fija durante los 12 meses	25.50%	24.50%	23.50%	22.50%	21.50%
De 12 a 35 meses	Fija durante los 12 meses	26.00%	25.00%	24.00%	23.00%	22.00%
	Variable a partir del mes 13	25% + Tre MN	24% + Tre MN	23% + Tre MN	22% + Tre MN	21% + Tre MN
De 36 a 84 meses	Fija durante los 12 meses	26.50%	25.50%	24.50%	23.50%	22.50%
	Variable a partir del mes 13	26% + Tre MN	25% + Tre MN	24% + Tre MN	23% + Tre MN	22% + Tre MN

CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE VEHÍCULO Y PRENDARIA SUJETA A REGISTRO

Plazo (en meses)	Periodicidad de Tasa	Hasta Bs. 104,000	Entre Bs. 104,001 y Bs. 140,000	Entre Bs. 140,001 y Bs. 210,000
Hasta 12 meses	Fija durante los 12 meses	16.50%	15.50%	14.50%
De 13 a 35 meses	Fija durante los 12 meses	17.00%	16.00%	15.00%
	Variable a partir del mes 13	16% + Tre MN	15% + Tre MN	14% + Tre MN
De 36 a 84 meses	Fija durante los 12 meses	17.50%	16.50%	15.50%
	Variable a partir del mes 13	16.5% + Tre MN	15.5% + Tre MN	14.5% + Tre MN

CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE BIENES INMUEBLES Ó DPF'S DE OTROS BANCOS

Plazo (en meses)	Periodicidad de Tasa	Hasta Bs. 104,000	Entre Bs. 104,001 y Bs. 140,000	Entre Bs.140,001 y Bs. 280,000	Entre Bs.280,001 y Bs. 350,000	Entre Bs.350,001 y Bs.525,000	Entre Bs. 525,001 y Bs.700,000	Entre Bs. 700,001 y Bs. 1,400,000	Mayores a Bs. 1,400,000
Hasta 12 meses	Fija durante los 12 meses	15.5%	14.5%	13.5%	13.0%	12.50%	12.00%	11.50%	11.0%
De 13 a 108 meses	Variable a partir del mes 13	15% + Tre MN	14% + Tre MN	13% + Tre MN	12% + Tre MN	11.5% + Tre MN	11.25% + Tre MN	11% + Tre MN	10.5% + Tre MN

TASAS DE INTERES PARA OPERACIONES BAJO LINEAS DE CREDITO

LAS TASAS DE INTERES QUE SE APLICARAN PARA LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS BAJO LINEAS DE CREDITOS, SERA LA QUE CORRESPONDA A LA TASA DE INTERES DEL TARIFARIO VIGENTE

CREDITO DE VIVIENDA MIPE

FIJA LOS PRIMEROS 12 MESES, VARIABLE A PARTIR DEL MES 13 (TASA BASE + Tre MN)		
PLAZO	TASA FIJA	TASA VARIABLE
HASTA 10 AÑOS (61 A 120 meses)	11.00%	11.0% + Tre Mn
HASTA 15 AÑOS (121 A 180 meses)	12.50%	12.0% + Tre Mn

DINERO HOY

Tiene una tasa de interés de UN (1) punto adicional a lo establecido en el tarifario vigente del “segmento MIPE”, y en función al tipo de garantía y al plazo de la Política de Banca MIPE.

VEHICULO HOY – CRÉDITO DE VEHICULO USO PARTICULAR MIPE

FIJA LOS PRIMEROS 12 MESES, VARIABLE A PARTIR DEL MES 13 (TASA BASE + Tre MN)		
PLAZO	TASA FIJA	TASA VARIABLE
HASTA 84 MESES	11.00%	10.50% + Tre Mn
DE 85 HASTA 96 MESES	11.50%	11.0% + Tre Mn

CONSOLIDADORA DE CRÉDITO

FIJA LOS PRIMEROS 24 MESES, VARIABLE A PARTIR DEL MES 25 (TASA BASE + Tre MN)		
MONTOS MENORES O IGUALES A BS. 700,000	12.00%	12.00% + Tre Mn
MONTOS MAYORES O IGUALES A BS. 700,001	11.50%	11.50% + Tre Mn

Nota

Para clientes nuevos y clientes antiguos sin capital diferido

LINEA DE CREDITO OPTIMA

RANGO/MONTO	TASA FIJA
DESDE Bs. 3,500 HASTA Bs. 210,000	22.00%

CAPITAL EXPRESO

NIVEL/MONTO	TASA FIJA
NIVEL 1 DESDE Bs. 70,000 HASTA Bs. 210,000	20.00%
NIVEL 2 DESDE Bs. 210,001 HASTA Bs. 420,000	19.00%

CRÉDITO MICRO EXPRESO

FIJA LOS PRIMEROS 12 MESES, VARIABLE A PARTIR DEL MES 13 (TASA BASE + Tre MN)	
NIVEL/MONTO	TASA DE INTERES
DE Bs. 1,000 A Bs. 35,000	24.00%
DE Bs. 35,001 A Bs. 70,000	23.00%

CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO (MN) BANCA MIPE

Tamaño de la Unidad a)	Tasa Máxima no incluye costo de seguros, formularios ni ningún otro recargo b)	Tipo de Tasa
MICRO	11.5%	Fija

Para Capital de Operación y Capital de Inversión financiamiento hasta un 100% a través del FOGACP. Se aplicará tasas de acuerdo con condiciones especificadas por ASFI, siempre y cuando el destino de la operación sea considerado productivo.

Para Capital de Operación y Capital de Inversión financiamiento hasta un 100% a través del FOGACP.

CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MIPE

Rango del Monto Capital Expresando en UFV'sa), Tasa Fija durante todo el plazo de la operación

Para	Garantía	Hasta 255,000	255,001 a 380,000	380,001 a 460,000	Plazo hasta	Financiamiento
Compra, Construcción o Mejora de Vivienda	Hipotecaria de Vivienda	5.5%	6.0%	6.5%	60 meses (5 años) b)	80% o hasta un 100% a través del FOGAVIS
Anticrético de Vivienda	Sin Garantía Hipotecaria. Contrato de Anticrético sujeto a registro en Derechos Reales				36 meses (3 años) c)	70%

APLICACIÓN VALORES MN Y UFV: Los valores en UFV's se fijarán y aplicarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de suscripción de los respectivos contratos (importes sin fracciones). Para Crédito de Vivienda de Interés Social financiamiento de hasta un 100% a través del FOGAVIS y se aplicará el plazo de hasta 20 años plazo, tanto para clientes dependientes e independientes.

Plazo máximo según lo establecido en el contrato de anticrético. Para mayor detalle de las condiciones y restricciones referirse a la ficha técnica del producto y al instructivo correspondiente.

El Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social, se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno, no supere UFV 400,000.- cuando se trate de departamento y de UFV 460,000.- para casa. Se considerará como crédito hipotecario de vivienda de interés social, al terreno adquirido con fines de construcción de una vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial no supere el cuarenta por ciento (40%) del valor establecido para casa. En los préstamos otorgados para la construcción de vivienda de interés social, el costo final de la vivienda incluirá el valor del terreno y cualquier aporte propio o monto invertido en dicha vivienda. Si el deudor posee un lote de terreno, solo puede acceder a créditos de vivienda de interés social con destino a la construcción, siempre que sea realizada en el mismo terreno.

BANCA EMPRESAS
TARJETAS DE CREDITO

Características	Tarjeta MC Business Key	Tarjeta Black MC Business Concierge
Objeto	Dirigida a personas jurídicas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) que necesitan financiar compras o gastos operativos dentro del territorio nacional.	Dirigida a personas jurídicas excepto unipersonales, dueños de negocios, ejecutivos y profesionales de alto poder adquisitivo que necesitan una tarjeta para gastos de representación.
Monto	Desde Bs. 20,000. - Hasta Bs. 100,000. -	Desde Bs. 50.000.- Hasta Bs. 150.000.-
Modalidad de tasa de interés	Fija: 22%	Fija: 20%
Plazo Máximo	24 meses (2 años)	12 meses (1 año)
Límite mensual para uso en el exterior	No Aplica. Sólo para uso en territorio Nacional	POS / compras por internet: Bs. 10,500 ATMs: Bs. 1,400

COSTOS POR SERVICIOS

Concepto	Mastercard Business Key (en Bs.)	Mastercard Business Concierge (en Bs.)
Seguro de protección mensual	20	
Emisión Tarjeta Adicional (unidad)	Sin costo	
Emisión de Tarjeta con proceso especial	100	150
Renovación Tarjeta Adicional (unidad)	Sin costo	
Cargo por Exceso de Límite de Compra (% sobre monto excedido)	10%	
Reposición Tarjeta (plástico)	100	150
Desbloqueo de tarjeta por ingreso de PIN errado (una única vez)	5 Bs.	
Emisión y envío de estados de cuenta: Por medio de correo electrónico	0	
Con entrega física al cliente, en un Punto de Atención Financiera u otras instalaciones de la EIF	0	
Con entrega física al cliente, en el domicilio u otro lugar dispuesto para este, efectuada a través de una empresa de courier	20 a)	

Concepto	Mastercard Business Key (en Bs.)	Mastercard Business Concierge (en Bs.)
Emisión de Extracto Adicional–(Copia Bco)	15.0	
Por mes del año actual	50.0	
Por mes del año anterior	60.0	
Por mes de años anteriores		
Emisión de Extracto Adicional–(Original ATC)	80.0	
Del mes actual	80.0	
Del mes anterior	80.0	
De dos meses atrás	300.0	
Más de dos meses atrás (por mes)		
Monto límite mensual para Adelantos de Efectivo en ATMs y POS	100% del límite disponible	
Cargo Por Ampliación Temporal	300	500
Cobro por visita a Salas VIP programa MasterCard Airport Experiences	NA	350 a partir de la segunda visita.

a) Costo de Courier

Concepto	Monto (en Bs.)
Mantenimiento Mensual de cuenta de tarjeta de crédito MC Business Key:	70
Mantenimiento Mensual de cuenta de tarjeta de crédito MC Business Concierge:	200

CONCEPTO	Mastercard Business Key (en Bs.)	Mastercard Business Concierge (en Bs.)	ACLARACIÓN
Comisión por adelanto de efectivo (Nacional/Exterior)	Sólo nacional 3%	3%	La Business Key sólo para uso en territorio Nacional
Cargo por uso de Cajero Automático en el exterior	No Aplica	7%	
Transacciones en el exterior (compras por internet, pagos por POS físico y retiros en cajeros automáticos)* - Hasta USD. 100 o su equivalente en OME	No Aplica	0%	Este cargo se aplica mensualmente y se calcula sobre el total acumulado de todas las transacciones internaciones (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en Cajeros Automáticos) realizadas por el cliente financiero, durante el mes
- Mayor a USD. 100 o su equivalente en OME, con o sin venta de moneda extranjera	No Aplica	CMV**	
Límites para uso en el exterior			
- POS/ Compras por internet - ATMs	Sólo uso en territorio nacional	Bs. 10,500 Bs. 1,400	

* Los consumos en el exterior podrán ser limitados cuando las transacciones se consideren por el Banco como no habituales o por valores que exceden el control interno.

** CMV: Comisión variable en base a cálculo definido por la ASFI, según circular ASFI/857/2025 del 14/03/2025.

Nota
 Los adelantos de efectivo devengan intereses desde el momento del retiro realizado, a diferencia de las compras con tarjeta que empiezan a devengar intereses desde la fecha de la liquidación del mes.
 - Las tasas de interés aplicable sobre los adelantos de efectivo es la Tasa Anual Nominal; misma que se aplica a compras con tarjeta de Crédito financiadas.
 - El monto máximo permitido para adelanto de efectivo por ATM/POS, compras presenciales y online en el exterior, indistinta o conjunta, es el valor de la línea de crédito otorgada por mes de cliente. En caso de hacer prepagos, el monto pagado en exceso no podrá ser utilizado hasta el primer día hábil del siguiente mes.

Características	Línea de Crédito Rotativa									
Para	Para personas jurídicas destinada a Capital de Operación, Capital de Inversión y contingencias en general.									
Garantía (*)	Hipotecaria Bien inmueble (Relación 1 a 1 sobre valor hipotecario) Hipotecaria de bien inmueble, más prenda de maquinaria, equipo y/o vehículo (Bien inmueble debe cubrir al menos el 80% del endeudamiento).									
Plazo de la Línea	<table><tr><th>Monto L/C</th><th>Plazo Max.</th></tr><tr><td>Hasta Bs. 350.000</td><td>Hasta 36 meses</td></tr><tr><td>Desde Bs. 350.001 Hasta Bs. 2.000.000</td><td>Hasta 48 meses</td></tr><tr><td>Montos Mayores a Bs.2.000.000</td><td>Hasta 60 meses</td></tr></table>		Monto L/C	Plazo Max.	Hasta Bs. 350.000	Hasta 36 meses	Desde Bs. 350.001 Hasta Bs. 2.000.000	Hasta 48 meses	Montos Mayores a Bs.2.000.000	Hasta 60 meses
Monto L/C	Plazo Max.									
Hasta Bs. 350.000	Hasta 36 meses									
Desde Bs. 350.001 Hasta Bs. 2.000.000	Hasta 48 meses									
Montos Mayores a Bs.2.000.000	Hasta 60 meses									
Plazo de operaciones Bajo Línea	Bajo Línea, Capital de Operación Bajo Línea, Capital de Inversión	Hasta 12 meses Hasta 36 meses								
Límites	Puede ser hasta el 100% para Capital de Operaciones y/o Contingentes Hasta el 25% para Capital de inversión, exclusivamente para inversiones menores relacionadas al negocio.									
Tipo de Amortización	De acuerdo a la periodicidad de flujo de Caja									
Tasa de Interés y Plazos	Se aplicarán tasas y plazos de acuerdo con tarifario de Capital de Operaciones o Inversión según corresponda									

GRAN EMPRESA

TARIFARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS (NO REGULADO)

Características	Capital de Operación			Capital de Inversión		
Plazo Máximo	12 meses			120 meses (10 años)	84 meses (7 años)	60 meses (5 años)
Monto	Comercial – Servicios (Cobertura del 100% de endeudamiento)					
Tipo de Garantía	Hipotecaria, autoliquidable y/o Caución desde	Otras Garantías (Warrant, prenda de inventarios, maquinaria, vehículos y/o hipotecas que no cubran el 100%) desde	Personal/quirografaria desde	Hipotecaria, autoliquidable y/o póliza	Vehículo nuevo (Financiamiento hasta 80 %)	Vehículo usado y/o Maquinaria (Financiamiento hasta el 70 %)
GRAN EMPRESA	Tasa Fija			Fija 12 meses Variable a partir del mes 13 (Tasa Base -1% + TRe MN)		
Cualquier Monto	8.99%	10.99%	11.99%	8.99%	9.99%	10.50%

MEDIANA EMPRESA

Características	Capital de Operación			Capital de Inversión		
PYME	Hipotecaria, autoliquidable y/o Caución desde	Otras Garantías (Warrant, prenda de inventarios, maquinaria, vehículos y/o hipotecas que no cubran el 100%) desde	Personal/quirografaria desde	Hipotecaria, autoliquidable y/o Caución desde	Vehículo nuevo (Financiamiento hasta 80 %)	Vehículo usado y/o Maquinaria (Financiamiento hasta el 70 %)
Mayor a 6.300.001	9.99%	11.99%	12.99%	9.99%	10.99%	10.99%
Desde 3.500.001 Hasta 6.300.000	10.99%	12.99%	13.99%	10.99%	11.99%	11.99%
Desde 2.100.001 Hasta 3.500.000	11.99%	13.99%	14.99%	11.99%	12.99%	12.99%
Desde 700.001 Hasta 2.100.000	12.99%	14.99%	15.99%	12.99%	13.99%	13.99%
Menor a 700.000	13.99%	15.99%	16.99%	13.99%	14.99%	14.99%

CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO EMPRESAS

Se aplicará tasas de acuerdo a condiciones especificadas por ASFI, siempre y cuando el destino de la operación sea considerado productivo.

Tamaño de la Unidad a)	Tasa Máxima no incluye costo de seguros, formularios ni ningún otro recargo	Tipo de Tasa
PEQUEÑA	7.0%	Fija
MEDIANA	6.0%	
GRANDE	6.0%	

a) Se aplicará tasas de acuerdo a condiciones especificadas por ASFI, siempre y cuando el destino de la operación sea considerado productivo.

Para Capital de Operación y Capital de Inversión financiamiento hasta un 100% a través del FOGACP.

8. BANCA SEGUROS

TARIFARIO BANCA SEGUROS		
	PRIMA MENSUAL	PRIMA ANUAL
Seguro de Desgravamen Licitado (*)		
Sólo Titular	0.0620%	0.7440%
Titular más 1 codeudor	0.1116%	1.3392%
Titular más 2 codeudores	0.1637%	1.9644%
Titular con más de 2 codeudores	0.2059%	2.4708%
Seguro de Desgravamen NO Licitado (**)		
Sólo Titular	0.125%	1.5%
Titular más 1 codeudor	0.225%	2.7%
Titular más 2 codeudores	0.330%	3.96%
Titular más 3 codeudores	0.415%	4.98%
Titular con más de 3 codeudores	0.10375%*Q DEUDORES	1.245%*Q DEUDORES
Seguro de Cesantía		
Sólo Titular	0.0380%	0.456%
Prima adicional por codeudor	0.0380%	0.456%
Seguro de Garantías		
Seguro de Inmueble	0.0183%	0.220%
Seguro Maquinaria Pesada	0.0333%	0.400%
Seguro Maquinaria Industrial	0.0333%	0.400%
Seguro de Protección Tarjetas		
Tarjetas de Crédito	Bs. 14.00	No Aplica
Tarjetas de Débito	Bs. 14.00	No Aplica

Seguro Automotor PRIMA ANUAL (***)			
PLAZO (Meses)	LPZ, SCZ Y CBBA	TJ Y OR	SUCRE
1 a 12	3.20%	2.20%	2.00%
13 a 24	3.14%	2.16%	1.96%
25 a 36	3.07%	2.11%	1.92%
37 a 48	3.01%	2.07%	1.88%
49 en adelante	2.95%	2.03%	1.84%

(*) Desgravamen de Créditos de Vivienda c/ gtía hipotecaria, Vivienda de Int.

Social c/ gtía hipotecaria y créditos Vehiculares de consumo

(**) Desgravamen de todos los productos EXCEPTO Créditos de Vivienda c/ gtía hipotecaria, Vivienda de Int. Social y Vehiculares de consumo.

(***) Las tasas del seguro automotor se determinan por el plazo de la operación por toda la vigencia del crédito

Concepto
Para todas las operaciones crediticias para personas naturales el Cliente Paga: Seguro de Desgravamen: Prima anual (1 persona)
- 0.7440 % (Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y Vehicular*)
*Crédito personal para compra de vehículo
- 1.500 % (Otros tipos de Crédito)
- ITF, Gastos de Inscripción en Derechos Reales, Notaria, Valores, Avalúo
- Seguro contra todo Riesgo, Seguro Automotor u otros según corresponda

9. CAJAS DE SEGURIDAD TIPO CASILLAS (SERVICO DISPONIBLE SÓLO PARA LAS SUCURSALES LA PAZ Y SANTA CRUZ)

Tamaño	Costo Mensual	Largo	Ancho	Alto
Pequeña	Bs. 120	55 cm	25 cm	7 cm
Mediana	Bs. 220	55 cm	25 cm	12 cm
Grande	Bs. 320	55 cm	25 cm	25 cm

10. SERVICIOS DIVERSOS

Descripción	%	Condiciones
Mandato y/o Comisión de confianza	Hasta 60%	Sobre el importe del servicio

Aprobado por:

Arturo Iriarte Sánchez
Gerente División Negocios a.i.

Elaborado por:

Ingrid Carreón Velarde
Subgerente de Productos, Canales y Servicios